ALACALDIA LOCAL DE BOSA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
LISTA DE CHEQUEO TRAMITE PAGO CONTRATOS PRESTACIÒN SERVICIOS

Nombre: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
No de contrato: 28 de 2019

No.	INFORMACIÒN PARA PAGO MENSUAL DOCUMENTOS FISICOS	ESTADO		
		Si	No	N/A
1	Oficio remisorio con sticker de radicado	X		
2	Factura o documento equivalente (Cuenta de cobro)	X		
3	Formato informe de actividades actualizado en el SIG (Cumplió con las obligaciones generales y especificas, el informe debe estar cargando en la plataforma SECOP 2 en las fechas indicadas)	X		
4	Anexos (Sean FISICOS o cd, si es CD se debe entregar en sobre de manila debidamente marcado, los anexos que se entreguen deben cargarse en la plataforma SECOP 2, toda la gestión contractual debe evidenciarse tanto en el expediente físico como en el virtual)	X		
5	Registro ORFEO (Pantallazo) - Formato de relación de ORFEOS	X		
6	En el caso de identificar ORFEOS sin tramitar : Aporte las acciones o el plan de trabajo para depurar.	X		
7	Informe de seguimiento supervisión (solo aplica para los apoyos a la supervisión de contratos de inversión y funcionamiento)			X
8	Soporte pago Salud, Pensión y ARL	X		
9	Acta de reunión entrega de puesto de trabajo e informe de gestión (En caso de liquidación de contrato)			X
10	Formato control de retiro (En caso de liquidación de contrato)			X
11	Certificación ORFEO Dr. Jaime Murcia (En caso de liquidación de contrato)			X
12	Certificado tributario (Cuando aplique, anexar documentos soporte)	X		
13	Certificación de cumplimiento persona natural	X		

Nombre Apoyo a la Supervisión: _____

Firma Apoyo a la Supervisión: _____

Nota:

1. Se debe entender que el mes contractual es de treinta (30) días, así el mes calendario tenga 28,29,30 o 31 días.
2. Es importante que el paquete para pago se entregue legajado (a tamaño oficio según norma de archivo) en el orden de la lista de chequeo y debidamente foliado en la parte inferior de los documentos, con el fin de evitar demoras en la revisión de los profesionales que intervienen en el proceso.

Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2019

Alcaldia Local de Bosa
R No. 2019-571-018622-2
2019-12-18 11:31 - Folios: 1 Anexos: 14
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ANDREA DEL PILAR GUERRERO

Doctor
JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local de Bosa
Ciudad

Asunto: Informe No. 9 - CPS 28 de 2019

Reciba un cordial saludo:

A través del presente adjunto informe de actividades No.9 del contrato de prestación de Servicio 28 del 2019 del periodo comprendido entre los días 1 al 7 de octubre de 2019 y del 19 al 31 de octubre de 2019, con los siguientes soportes:

DOCUMENTACIÓN	FOLIOS
Cuenta Cobro	1
Informe Ejecutivo de Actividades	2 a 5
Registro de Orfeo	6
Relación de trámites de radicados Orfeo	7
Copia de Salud y Pensión	8
Certificación Tributaria	9
Soportes de Certificación Tributaria	10 a 13

- Folios Totales: 13
- CD: 1

Cordialmente,

ANDREA DEL P. GUERRERO R

ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
C.C. 52.814.325 de Bogotá.

CUENTA DE COBRO No. 9

Ciudad y Fecha: Bogotá 13 de diciembre de 2019

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

NOMBRE: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ

No. DOCUMENTO IDENTIFICACION: C.C. 52.814.325, de Bogotá

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

LA SUMA DE : $ 4.370.000

VALOR EN LETRAS: Cinco millones docientos noventa mil pesos M/cte

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local, del 1 al 7 de octubre de 2019 y del 19 al 31 de octubre de 2019.

Favor consignar estos recursos en la cuenta AHORROS No. 24047866964

BANCO : CAJA SOCIAL

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

FIRMA ANDREA DEL P GUERRERO R

DIRECCION: Cra 56 No. 152 B-71

TELEFONO: 310-7811583

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME (MENSUAL) DE ACTIVIDADES No 9 PERÍODO: 01 AL 7 DE OCTUBRE DE 2019 Y DEL 19 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO No. 28 de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 52.814.325, de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES Y 26 DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 74.980.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.290.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3.3.1.15.07.45.1350-00
FECHA ACTA DE INICIO	5 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	8 al 18 de octubre de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10 DE ENERO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Asesorar en el diseño de estrategias y campañas de comunicación de la Alcaldía Local, en atención al cumplimiento de su misionalidad y el desarrollo de los compromisos institucionales definidos en el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Gestión Institucional.	Coordinación de las estrategias de divulgación digital de las actividades realizadas, lideradas por la Secretaría de Gobierno, durante el mes de octubre de 2019 Coordinación de las actividades de comunicación en calle, la implementación y puesta en marcha de la estrategia, en la localidad de Bosa, en conjunto con Juliana Mesa, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno.	✓ Pantallazos de las sinergias publicadas en las redes sociales (Límite de Velocidad, Yo no pago, yo denuncio, Simulacro Distrital de Evacuación, Jornada de Vacunación Familiar y Encuentros de arte para la transformación Social) ✓ Coordinación de las actividades de comunicación en calle, la implementación y puesta en marcha de la estrategia, en la localidad de Bosa, en conjunto con Juliana Mesa, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Orientar y coordinar con el equipo de prensa y de comunicaciones de la Alcaldía Local el manejo efectivo de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública, y elaborar los textos y demás documentos requeridos para este fin, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Nota con la comunidad, sobre la Av. Guayacanes, con Canal Capital, 4 de octubre de 2019 Entrevista al Alcalde Local, Javier Alfonso Alba, para el periódico El Tiempo (Separata de obras en la localidad de Bosa), 22 de octubre de 2019 Entrevista CityTV cine para los niños más vulnerables de la localidad, 25 de octubre de 2019	✓ Correos coordinación entrevista El Tiempo ✓ Fotos de las entrevistas realizadas.	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Dirigir la implementación de mecanismos que fortalezcan la comunicación interna y externa de la Alcaldía Local, ofreciendo los elementos de soporte a nivel visual, gráfico y publicitario.	Actualización de la información de las carteleras institucionales de la Alcaldía Local	Contenidos informativos y actualización de Piezas Gráficas	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Asesorar a las áreas de la Alcaldía Local en lo relacionado con la ejecución de eventos, coordinación de medios de comunicación y el cubrimiento de actividades programadas.	Cubrimiento visita Alcalde del Ayuntamiento de Lliria, con el alcalde local, 1 de octubre de 2019 Cubrimiento Simulacro Distrital de Evacuación, 2 de octubre de 2019 Cubrimiento y Acompañamiento desfile: A lo bien con la discapacidad, 23 de octubre de 2019 Cubrimiento clase de zumba en conmemoración del mes de cáncer de Seno, 29 de octubre de 2019.	✓ Fotos del cubrimiento realizado durante la realización de cada uno de los eventos	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Fortalecer la imagen corporativa de la Alcaldía Local, a través del portafolio de servicios en la página web y demás herramientas digitales.	Publicación de información y contenidos en la página web.	Pantallazo de las publicaciones realizadas	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Coordinar la implementación de las campañas internas y externas, mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información de interés institucional, establecidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de la gestión institucional.	Coordinación de la estrategia de divulgación, liderada por la Secretaría de Gobierno del Simulacro Distrital de Evacuación.	Contenidos informativos publicados para la divulgación de las campañas.	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Realizar las acciones necesarias, así como dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley 1712/2014 de los temas de competencia al cargo, como de los parámetros establecidos para los planes de mejoramiento asignados.	Esta actividad no se requirió este mes.		N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Apoyar en la formulación de estudios previos de las contrataciones que se requieran para suplir las necesidades requeridas para las estrategias de comunicación.	Proceso de liquidación del contrato 177 de 2019.	Correos con envío de documentos para realizar el proceso de liquidación.	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Participar, propender por el cumplimiento y hacer seguimiento a las metas del Plan de Gestión Local relacionadas con el área de archivo.	Esta actividad no se requirió este mes		N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Apoyar en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros) corporaciones públicas y /o la comunidad en general, que le sean asignados por el apoyo a la supervisión del contrato y/o Alcalde Local.	Proyección respuesta Derecho de Petición Concejal Argote Muñoz.	Correo con respuesta enviada	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11. Asistir a las reuniones de los comités de contratación, a las audiencias públicas previstas en las diferentes modalidades de selección, y demás que se le requieran en desarrollo del objeto contractual.	Esta actividad no se requirió este mes		N/A

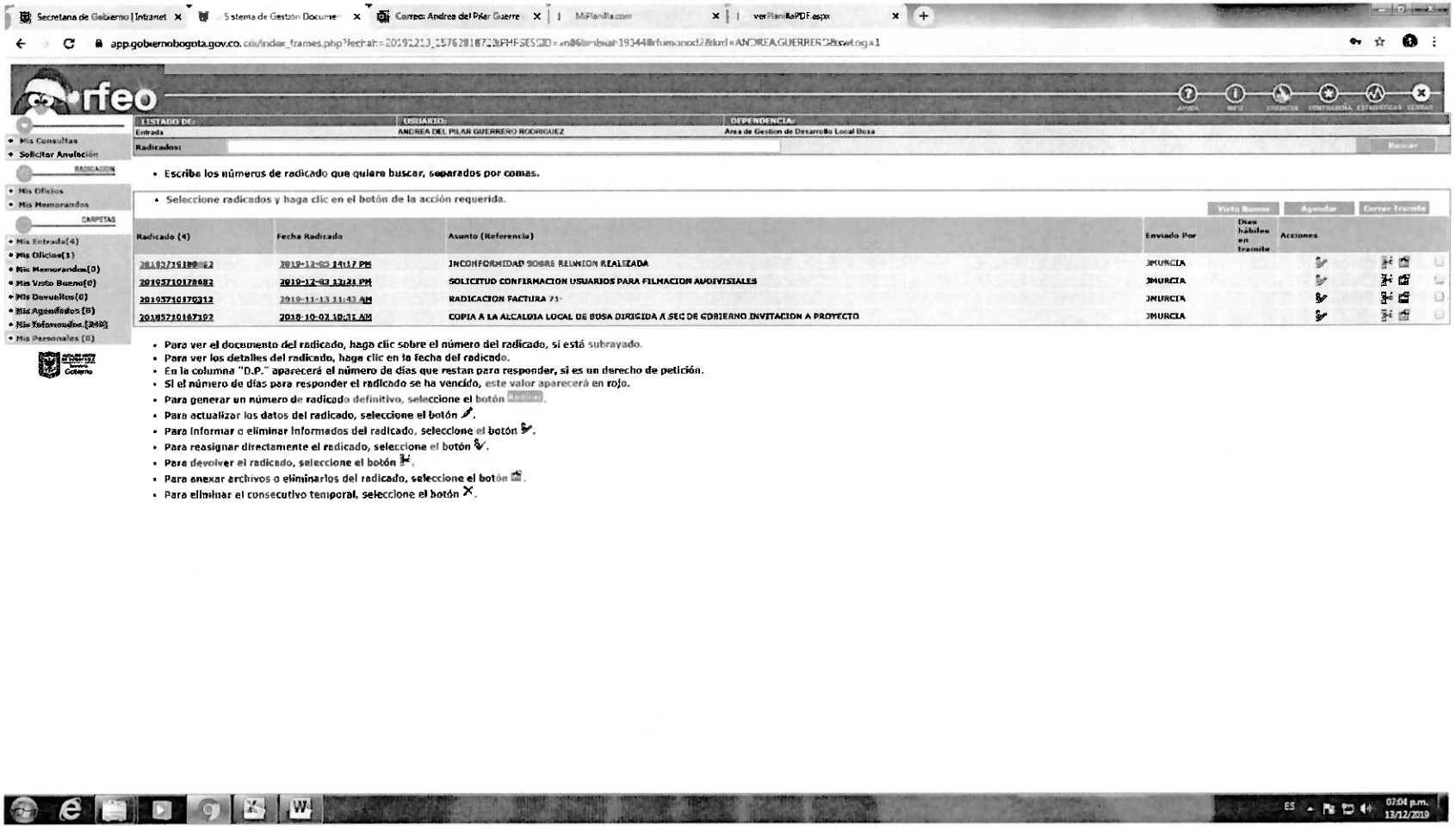
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12. Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local, en representación de la Alcaldía Local.	Reunión de Jefes de Prensa, convocada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá, 3 de septiembre de 2019.	Fotos de la reunión	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13. Apoyar todos los eventos institucionales a los que sea convocado.	Cubrimiento y acompañamiento plantón de mujeres, en la Plaza Fundacional, 4 de octubre de 2019 Cubrimiento y acompañamiento día de los niños, entrega de dulces, 31 de octubre de 2019	Fotos del evento	CD
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14. Las demás que le asigne el Alcalde Local y que surjan de la naturaleza del contrato.	Coordinación y Realización de cuñas radiales.	Cuñas radiales emitidas en emisora.	CD

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS EPS	**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**	**PORVENIR**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** ANDREA DEL P. GUERRERO R. **Nombre: ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ** **Cédula: 52.814.325**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS** **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE BOSA **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: **Cargo:** **Firma:**


Secretaria de Gobierno | Intranet
Sistema de Gestión Documental
Correo: Andrea del Pilar Guerrero
MiPlanilla.com
verPlanillaPDF.aspx
app.gobernabogota.gov.co
rfeo
LISTADO DE:
Entrada
USUARIO:
ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:
Area de Gestion de Desarrollo Local Bosa
Radicados:
Buscar
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(4)
Mis Oficios(1)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados(8)
Mis Informados(288)
Mis Personales(0)
Escribe los números de radicado que quiera buscar, separados por comas.
Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Visto Bueno
Agendar
Cerrar Tramite
Radicado (4)
Fecha Radicado
Asunto (Referencia)
Enviado Por
Dias hábiles en tramite
Acciones
20195710180082
2019-12-03 14:17 PM
INCONFORMIDAD SOBRE REUNION REALIZADA
JMURCIA
20195710178882
2019-12-03 13:28 PM
SOLICITUD CONFIRMACION USUARIOS PARA FILMACION AUDIVISUALES
JMURCIA
20195710170312
2019-11-13 11:43 AM
RADICACION FACTURA 71-
JMURCIA
20185710167192
2018-10-02 10:31 AM
COPIA A LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA DIRIGIDA A SEC DE GOBIERNO INVITACION A PROYECTO
JMURCIA
Para ver el documento del radicado, haga clic sobre el número del radicado, si está subrayado.
Para ver los detalles del radicado, haga clic en la fecha del radicado.
En la columna "D.P." aparecerá el número de días que restan para responder, si es un derecho de petición.
Si el número de días para responder el radicado se ha vencido, este valor aparecerá en rojo.
Para generar un número de radicado definitivo, seleccione el botón Radicar.
Para actualizar los datos del radicado, seleccione el botón.
Para informar o eliminar informados del radicado, seleccione el botón.
Para reasignar directamente el radicado, seleccione el botón.
Para devolver el radicado, seleccione el botón.
Para anexar archivos o eliminarlos del radicado, seleccione el botón.
Para eliminar el consecutivo temporal, seleccione el botón.
ES
07:04 p.m.
13/12/2019

ALCALDIA LOCAL DE BOSA
RELACIÓN DE TRAMITE DE RADICADOS ORFEO

NÚMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	ACCIÓN
20195710178682	13/11/2019	En revisión de cuenta para realizar el trámite de liquidación respectivo	Revisión de documentos para realizar la solicitud de liquidación por ser el último pago.
20195710115772	03/12/2019	Solicitud en revisión	Trámite en consulta del área encargada para proyectar la respuesta
20185710167192	02/10/2018	Se realizó la publicación en redes sociales	Respuesta proyectada y se encuentra en revisión.
20195710180602	05/12/2019	Respuesta en proceso de proyección	Respuesta en proceso de proyección

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTC QUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52814325	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ		CARRERA 72 A 152 B - 32 TORRE B 8 APT 201	8007217	apg000@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-10	2019-10	I	13/12/2019	39404187	$821.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	345.000	0		0		0	35	8.800	0	353.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	441.600	0	0	0	0	35	11.200	0	452.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.500				14.500	35	400	14.900			145	14.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	345.000	353.800
Pensión	1	441.600	452.800
Riesgos Laborales	1	14.500	14.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	801.100	821.500

PAGADA
39404187

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52814325	ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ		CARRERA 72 A 152 B - 32 TORRE B 8 APT 201	8007217	apg000@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-10	2019-10	I	13/12/2019	39404187	$821.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	52814325	GUERRERO RODRIGUEZ ANDREA DEL PILAR	59	0			N																	230301	2.760.000	441.600	0	0	0	0	EPS005	2.760.000	345.000	14-23	2.760.000	1	14.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No 52.814.325 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI ( ) NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2018.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 028 del año 2019.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2017** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN)*	X	
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2017** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.	X	

Se expide y firma el nueve (13) del mes de diciembre de 2019.

Firma: Andrea Del P. Guerrero R.

Nombre: Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
C.C: 52.814.325
Dirección laboral: Carrera 80 I N° 61-05 sur Bosa Centro
Teléfono laboral: 77550434 ext.
Correo electrónico institucional: andrea.guerrero@gobiernobogota.gov.co
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2018.

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRIGUEZ**

Identificación: C.C 52814325

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de solicitud. 2019-03-25

Fecha de expedición. 2019-03-01

PRODUCTOS HIPOTECARIOS EN LOS QUE FIGURA COMO SEGUNDO TITULAR

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2017	SALDO AL 31.DIC.2018	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2018	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
LEASING HABITACIONAL	6000006200700981	15/06/2018	$295,000,000.00	$0.00	$296,834,914.97	$15,010,000.00	$11,445,820.29	$11,445,820.29	$0.00
TOTALES			**$295,000,000.00**	**$0.00**	**$296,834,914.97**	**$15,010,000.00**	**$11,445,820.29**	**$11,445,820.29**	**$0.00**

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Articulo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016.

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo con el articulo 10 del Artículo 1.6.1.12.12 Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa.
Esta certificación incluye todos los productos vigentes o cancelados poseidos durante el año 2018.
Recuerde: El decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 establece quienes son declarantes de renta para el año 2018.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios.
Estimado cliente Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de la certificación al correo ycbuiari@davivienda.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, identificada con la **C.C. No. 41.575.003**, de Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, y de ocupación Ama de casa, es la madre de la señora **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificado con la **C.C. 52.814.325**, de Bogotá.

Que en la actualidad la señora **MYRIAM RODRÍGUEZ PUERTO**, no obtiene ingresos propios por lo cual se cumple con los criterios para que pueda figurar como dependiente de **ANDREA DEL PILAR GUERRERO RODRÍGUEZ**, identificada con **C.C. No. 52.814.325**, de Bogotá.

La presente certificación se expide a petición de la interesada, con el fin de ser presentada al área de contabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de febrero de 2018.

DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA
Contador Público Titulado
CC. 1.075.625.190
TP-161005-T



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1988
TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S RH SEXO
23-MAR-2006 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.625.190
GAMEZ CASTAÑEDA
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES



FIRMA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



161005-T
DIEGO ARMANDO
GAMEZ CASTAÑEDA
C.C. 1075625190
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/201
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO GAMEZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075625190 de TOCAIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 161005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 7 de octubre de 2019 y del 19 al 31 de octubre de 2019

Contrato:	No. 028 de 2019
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	Andrea del Pilar Guerrero Rodríguez
Cédula o NIT	No. 52.814.325, de Bogotá
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para coordinar, liderar y asesorar los planes y estrategias de comunicación interna y externa para la divulgación de los programas, proyectos y actividades de la Alcaldía Local.
Plazo del contrato:	10 meses y 26 días.
Fecha Iniciación:	08 de febrero de 2019
Fecha de Terminación:	10 de enero de 2019
Suspensiones:	8 al 18 de octubre de 2019
Prórroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$74.980.000
Valor Adición:	N/A
Valor a Pagar:	$4.370.000 No. de pago: 9
Numero de PIN:	39404187
Periodo cotizado.	Octubre de 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 17 **días del mes de diciembre de 2019**.

Interventor o Supervisor,

JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
C.C. No. 80.024.510 de BOGOTA
Alcalde Local de Bosa